

Incentivos Aulas Fundación Telefónica Términos y condiciones

Aplica desde el 8 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016.

Fundación Telefónica con el objetivo de motivar a los docentes en la ejecución de los contenidos virtuales que hacen parte del proyecto **Aulas Fundación Telefónica** quiere realizar varios sorteos entre los maestros inscritos a las cuatro convocatorias del año.

Los docentes tendrán la oportunidad de participar en los sorteos a medida que finalicen los cursos y se certifiquen.

1. Participación en Aulas Fundación Telefónica:

- Recuerda que debes ingresar por el link de la plataforma: www.scolartic.com mientras esté activa la convocatoria en la cual estás registrado. Realiza los cursos, termínalos y certifícate.
- A los docentes y colegas que quieras invitar a participar en Aulas Fundación Telefónica cuéntales que estén atentos a las fechas de las convocatorias que estarán anunciadas en www.fundaciontelefonica.co

2. Descripción de los incentivos:

- 200 USD
- 200 Morrales
- 20 Tablet + SIM prepago con la primera recarga.
- Un viaje a la Ciudad de México para asistir al Tercer Congreso Internacional de Innovación Educativa, los días 12 al 14 de diciembre de 2016, con los siguientes gastos pagos:
 - Tiquete aéreo o tiquete transporte terrestre (de acuerdo a las características de la región donde esté ubicado) de la ciudad donde vive a Bogotá.
 - Tiquete aéreo de Bogotá a Ciudad de México.
 - Tiquete aéreo de Ciudad de México a Bogotá apenas finalice el congreso.
 - Tiquete aéreo o tiquete transporte terrestre (de acuerdo a las características de la región donde esté ubicado) de Bogotá a la ciudad donde vive.

- Seguro Médico de viaje.
 - Viáticos de alimentación y desplazamiento.
 - Estadía en la Ciudad de México desde el día de llegada hasta el día de finalización del congreso.
 - Inscripción al evento.
- Un viaje a Santa Rosa, Argentina, al III Congreso Internacional de Educación, los días 17 al 19 de enero de 2017 con los siguientes gastos pagos:
 - Tiquete aéreo o tiquete transporte terrestre (de acuerdo a las características de la región donde esté ubicado) de la ciudad donde vive a Bogotá.
 - Tiquete aéreo de Bogotá a Buenos Aires Argentina.
 - Tiquete aéreo de Buenos Aires a la ciudad Santa Rosa.
 - Tiquete aéreo de ciudad Santa Rosa a Buenos Aires una vez se termine el congreso.
 - Tiquete aéreo de Buenos Aires a Bogotá.
 - Tiquete aéreo o tiquete transporte terrestre (de acuerdo a las características de la región donde esté ubicado) de Bogotá a la ciudad donde vive.
 - Seguro Médico de viaje.
 - Viáticos de alimentación y desplazamiento.
 - Estadía en la Ciudad de Santa Rosa desde el día de llegada hasta el día de finalización del congreso.
 - Inscripción al evento

3. Entrega de los Incentivos:

3.1 Al finalizar la convocatoria 2, las USB se entregarán a los 100 primeros docentes que salgan seleccionados en el sorteo que se realizará entre los certificados de la convocatoria 1 y los 100 primeros docentes que salgan seleccionados en el sorteo que se realizará entre los certificados de la convocatoria 2. El envío de las USB se hará a través de un servicio de mensajería especializada a la dirección que suministre el docente ganador.

3.2 Al finalizar la convocatoria 2 se rifará entre los docentes certificados de la convocatoria 1 y de la convocatoria 2, un viaje a la Ciudad de México para asistir al Tercer Congreso Internacional de Innovación Educativa.

- 3.3** Los morrales se entregarán entre los 100 primeros docentes que finalicen los cursos de la convocatoria 3 y 100 primeros docentes que finalicen los cursos de la convocatoria 4. El envío del morral se hará a través de un servicio de mensajería especializada a la dirección que suministre el docente ganador.
- 3.4** Al finalizar la convocatoria 4 se rifará entre los docentes certificados de la convocatoria 3 y la convocatoria 4, un viaje a Argentina al III Congreso Internacional de Educación, los días 17 al 19 de enero de 2017.
- 3.5** Las 20 tabletas se entregarán con una SIM card prepago con un mes de recarga, a los cinco proyectos más innovadores presentado por los docentes de cada una de las cuatro convocatorias. El envío de las tabletas se hará a través de un servicio de mensajería especializada a la dirección que suministre el docente ganador.
- 3.6** Los premios únicamente se entregarán a: Los ganadores que sean escogidos.
- 3.7** Al recibir el premio, el ganador acepta su obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Fundación Telefónica. El ganador libera y exime de toda responsabilidad a Fundación Telefónica entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el premio entregado.
- 3.8** En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Fundación Telefónica no será responsable frente a los participantes.
- 3.9** En caso de que Fundación Telefónica no pudiera entregar los premios comprometidos, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares, sin compromiso alguno de tener que reemplazar el premio.

4. Políticas Generales:

4.1 Para participar el docente deberá:

- Tener registrado su usuario en la plataforma en las fechas de la convocatoria en la cual está participando.
- Haber terminado los cursos a los que se inscribió.
- Haber terminado toda la formación para estar certificado.

4.2 En lo relacionado con los premios en dinero y en especie, el ganador no podrá redimir los premios en dinero efectivo.

4.3 Los menores de edad no podrán participar en esta actividad.

4.4 No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el personal de la Fundación Telefónica Colombia, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.

4.5 Viaje fuera del país:

4.5.1 Los docentes ganadores de los viajes deberán encargarse de todos los trámites que requiera para sacar el pasaporte o renovarlo. Deberá enviar a la persona encargada de Fundación Telefónica el soporte de pago y trámite del pasaporte para que Fundación Telefónica le reintegre el valor.

4.5.2 Si el docente ganador del viaje no puede recibir el premio o asistir, no se podrá redimir por dinero, por otro premio o solicitar el viaje a nombre de otra persona.

4.5.3 Si el docente ganador decide llevar un acompañante a su viaje, Fundación Telefónica no cubrirá los gastos del acompañante.

4.5.4 Si los ganadores quieren hacer cambios de fecha de regreso a Colombia/ o ciudad de origen, el costo del cambio de fecha será cubierto por el ganador así como todos los gastos relacionados a su estadía posterior a las fechas establecidas por Fundación Telefónica (Hospedaje, manutención, transporte, etc.).

4.5.5 El premio no incluye: Alimentos adicionales que solicite el ganador y/o su acompañante en el Hotel (mini bar, bebidas alcohólicas, snacks, entre otros), los cuales serán a cargo del ganador y/o su acompañante. El premio tampoco incluye gastos de souvenirs, compras personales y demás compras que el ganador y/o su acompañante decidan realizar.

4.6 Seguro médico de viaje:

- 4.6.1 Los detalles de cubrimiento del seguro médico que se otorgará a los docentes ganadores de los dos viajes fuera de Colombia, se le enviará al docente ganador con la confirmación de la compra del tiquete aéreo y estadía.
- 4.6.2 Tableta + SIM card prepago.
- 4.6.3 Cada tableta que se entregará al docente con el proyecto más innovador al finalizar la convocatoria en la que este registrado, contará con una SIM Card prepago activada con una carga inicial de \$36.000 del primer mes.
- 4.6.4 El valor de \$36.000 de carga en la SIM card prepago incluye: 1 GB, 150 minutos a todo destino, 30 SMS a todo destino y WhatsApp gratis.
- 4.6.5 Al terminar la primera carga realizada por Fundación Telefónica, el docente debe encargarse de seguir recargándola para su uso.
- 4.6.6 Cualquier duda sobre el proceso y valor de la carga lo pueden consultar en el siguiente link: <http://www.movistar.co/descubre/movil-prepago/todo-en-uno>

5. Procedimiento para el sorteo de los premios:

- 5.1 Al finalizar la convocatoria 2, se revisará el reporte arrojado por la plataforma donde se alojan los cursos, para verificar los nombres y número de los docentes certificados de la convocatoria 1. Con el total de certificados se realizará un sorteo donde se seleccionaran los 100 primeros nombres que aparezcan de manera aleatoria para entregar las USB.
- 5.2 Al finalizar la convocatoria 2, se revisará el reporte arrojado por la plataforma donde se alojan los cursos, para verificar los nombres y número de los docentes certificados de la convocatoria 2. Con el total de certificados se realizará un sorteo donde se seleccionaran los 100 primeros nombres que aparezcan de manera aleatoria para entregar las USB.

- 5.3** Al finalizar la convocatoria 2 y luego de hacer el sorteo de las USB de la convocatoria 1 y la convocatoria 2, con el total de docentes certificados se realizará un segundo sorteo donde se seleccionará un nombre que aparece de manera aleatoria para entregar el viaje a la Ciudad de México para asistir al Tercer Congreso Internacional de Innovación Educativa, los días 12 al 14 de diciembre de 2016.
- 5.4** Al finalizar la convocatoria 3 se revisará en los reportes que arroja la plataforma cuáles fueron los 100 primeros docentes que terminaron los cursos. A estos docentes se les entregará un morral.
- 5.5** Al finalizar la convocatoria 4 se revisará en los reportes que arroja la plataforma cuáles fueron los 100 primeros docentes que terminaron los cursos. A estos docentes se les entregará un morral.
- 5.6** Al finalizar la convocatoria 4 se hará un sorteo con el total de docentes certificados de la convocatoria 3 y la convocatoria 4. El primer nombre aleatorio que arroje el sorteo será la persona ganadora de un viaje a Argentina al III Congreso Internacional de Educación, los días 17 al 19 de enero de 2017 con los siguientes gastos pagos:

5.7 Proyectos Innovadores

5.7.1 Los docentes que quieran presentar sus iniciativas de proyectos innovadores en la convocatoria a la cual están inscritos, deberán llenar la ficha de inscripción que el tutor le compartirá.

5.7.2 Una vez que los tutores reciban las fichas de inscripción deberá remitirla al comité de Fundación Telefónica encargado de evaluar los proyectos.

5.7.3 El comité de la Fundación Telefónica revisará las inscripciones y de acuerdo al “Decálogo de un proyecto innovador: guía práctica Fundación Telefónica”

<http://innovacioneducativa.fundaciontelefonica.com/blog/2014/09/12/decalogo-de-un-proyecto-innovador-guia-practica-fundacion-telefonica/> se calificarán los proyectos y los cinco mejores proyectos serán los seleccionados para la entrega de las tabletas.

5.7.4 De cada una de las cuatro convocatorias saldrán cinco ganadores de las propuestas de proyectos innovadores.